



# Poder Judicial de la Federación

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO ANTE USTED LA DECLARACIÓN DE INICIO O DE CONCLUSIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 CONSTITUCIONAL; 8, FRACCIÓN XV, 37, FRACCIONES I Y II DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; 50, 51, FRACCIONES I Y II, 52 DEL ACUERDO NÚMERO 9/2005 DEL PLENO DE LA SCJN Y 153, 154, 155, FRACCIONES I Y III, Y 156, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL.

FECHA DE RECEPCIÓN 13/02/2011  
DÍA MES AÑO

MARQUE CON X UN SOLO TIPO DE DECLARACIÓN

INICIO

CONCLUSIÓN

1) DATOS GENERALES

N° DE ANEXOS RECIBIDOS ORIGINALS:  COPIAS:

EXPEDIENTE DGRH:  EXPEDIENTE DRP:

2) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:  R.F.C:  ESTADO CIVIL:  SEXO:

3) APELLIDO PATERNO: BETANZOS APELLIDO MATERNO: TOMAS NOMBRE(S): EBEN OMAN

4) LUGAR DE NACIMIENTO: AYOQUEZIO DE ADAMA, ZIMATLÁN, OAXACA NACIONALIDAD: MEXICANA

5) ENCARGO QUE INICIA O CONCLUYE: ASESOR I FECHA DE INICIO O CONCLUSIÓN DEL CARGO: 01/02/2011  
DÍA MES AÑO

6) OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL

7) UBICACIÓN: AV. REVOLUCIÓN 1508 TELÉFONO OFICIAL: 3330 4408 EXT.: 6157

8) DEPENDENCIA U ORGANISMO: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

9) DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL - CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR:

LOCALIDAD O COLONIA:  CÓDIGO POSTAL:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:  TELÉFONO PARTICULAR:

ENTIDAD FEDERATIVA:

ÁREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN

INSTITUTO DE ESTUDIOS JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL

CONTABILIDAD

☆ 13 ABR 2011 ☆

DIRECCIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL

Rúbrica

10

**BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS:** Se indicarán los inmuebles que posea el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y sus dependientes económicos al momento de iniciar o concluir su encargo, precisando conforme al código que se indica, el titular del bien, el tipo de bien y la forma de adquisición; también anotará la ubicación, superficie en mts.<sup>2</sup> tanto del terreno como de la construcción, la fecha de adquisición, así como el costo del inmueble al momento de su adquisición incluyendo todos los gastos de adjudicación como son: escrituración, honorarios notariales, avalúos, etc., indicando en el rubro "Observaciones y Aclaraciones" el nombre de la inmobiliaria o de la persona física o moral a la cual le compró el inmueble.

En caso de que los espacios destinados para manifestar los bienes inmuebles y muebles sean insuficientes, podrá anexar una copia fotostática de la hoja del rubro, anotando en la parte inferior derecha cuantas hojas se utilizaron, ejemplo: hoja 1 de 2.

11

**VENTAS, TRASPASOS Y DONACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (POSTERIORES AL ÚLTIMO EJERCICIO DECLARADO):** Este rubro deberá llenarse sólo en caso de presentar declaración de conclusión, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En este apartado se anotarán los bienes ya manifestados en declaraciones anteriores y cuya propiedad se transmitió entre la fecha en que presentó su última declaración y la actual, especificando en cada caso la fecha en que se realizó el traslado de dominio y el valor pactado sobre ese bien al momento de realizarse la operación, **indicando en el rubro "Observaciones y Aclaraciones" el nombre de la inmobiliaria o de la persona física o moral a la cual le vendió el inmueble.**

En todos los casos, deberá señalar conforme al código que se indica, el titular del bien, el tipo de bien y la forma de venta; también anotará la ubicación, superficie en mts.<sup>2</sup> tanto del terreno como de la construcción, la fecha de venta, así como el precio del inmueble.

En caso de que los espacios destinados para manifestar la venta de los bienes inmuebles sean insuficientes, podrá anexar una copia fotostática de la hoja del rubro, anotando en la parte inferior derecha el número de hojas que se utilizaron. Ejemplo: hoja 1 de 2.

**NOTA:** Para las secciones 10 y 11, si el dominio o la propiedad del bien inmueble se transmitió por donación o herencia, se deberá indicar como valor de operación \$ 0.00 (cero) y en el apartado de "**Observaciones y Aclaraciones**", señalará su valor comercial o el valor catastral, así como el nombre del donante, según corresponda.

#### **IMPORTANTE:**

Se computarán entre los bienes que adquieran los servidores públicos o con respecto de los cuales se conduzcan como dueños, los que reciban o de los que dispongan su cónyuge, concubina o concubinario y sus dependientes económicos, **salvo que se acredite que éstos los obtuvieron por sí mismos y por motivos ajenos al servidor público**, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 67 del Acuerdo Número 9/2005 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y 175 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta los procedimientos de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial.

10 BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNA

- TITULAR DEL BIEN**
- 1) DECLARANTE
  - 2) CÓNYUGE
  - 3) CONCUBINA O CONCUBINARIO
  - 4) DEPENDIENTES
  - 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE
  - 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES

- TIPO DE BIEN**
- 1) CASA
  - 2) DEPARTAMENTO
  - 3) LOCAL
  - 4) TERRENO
  - 5) OTRO (ESPECIFIQUE)

- FORMA DE ADQUISICIÓN**
- 1) CONTADO
  - 2) CRÉDITO
  - 3) TRASPASO
  - 4) DONACIÓN
  - 5) HERENCIA
  - 6) OTRA (ESPECIFIQUE)

TITULAR DEL BIEN	TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1	2	1	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	10032004	\$ 400000
			62	62	DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)

[Redacted address line]

TITULAR DEL BIEN	TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
1	2	2	TERRENO	CONSTRUCCIÓN	15122009	\$ 980000
			55	55	DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)

[Redacted address line]

TITULAR DEL BIEN	TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
			TERRENO	CONSTRUCCIÓN		\$
					DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS)

[Redacted address line]

11 VENTAS, TRASPASOS Y DONACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS. (LLENAR SÓLO EN CASO DE SER DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN ANTE LA SCJN)

NINGUNA

- TIPO DE OPERACIÓN**
- 1) VENTA
  - 2) TRASPASO
  - 3) DONACIÓN
  - 4) OTRO

- TIPO DE BIEN**
- 1) CASA
  - 2) DEPARTAMENTO
  - 3) LOCAL
  - 4) TERRENO
  - 5) OTRO (ESPECIFIQUE)

- FORMA DE OPERACIÓN**
- 1) CONTADO
  - 2) CRÉDITO
  - 3) TRASPASO
  - 4) OTRA (ESPECIFIQUE)

- TITULAR DE LA OPERACIÓN**
- 1) DECLARANTE
  - 2) CÓNYUGE
  - 3) CONCUBINA O CONCUBINARIO
  - 4) DEPENDIENTES
  - 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE
  - 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	TITULAR DE LA OPERACIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE LA OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN
				TERRENO	CONSTRUCCIÓN		\$
						DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚM. EXT. E INT., LOCALIDAD O COL., DEL O MUNICIPIO, C. P., ENT. FEDER. Y PAÍS)

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	TITULAR DE LA OPERACIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE LA OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN
				TERRENO	CONSTRUCCIÓN		\$
						DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚM. EXT. E INT., LOCALIDAD O COL., DEL O MUNICIPIO, C. P., ENT. FEDER. Y PAÍS)

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO DE BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	TITULAR DE LA OPERACIÓN	SUPERFICIE EN MTS. <sup>2</sup>		FECHA DE LA OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN
				TERRENO	CONSTRUCCIÓN		\$
						DÍA MES AÑO	

UBICACIÓN (CALLE, NÚM. EXT. E INT., LOCALIDAD O COL., DEL O MUNICIPIO, C. P., ENT. FEDER. Y PAÍS)

TOTAL \$

Rúbrica

12

**BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS:** Se anotará en cada uno de estos conceptos los bienes muebles que posea el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y sus dependientes económicos a la fecha de inicio o de conclusión en el cargo, indicando titular del bien, tipo de bien, su valor de acuerdo a la fecha en que lo adquirió y señalando la clave correspondiente en la forma de adquisición. Si se tratara de más de un objeto se anotará el valor global y en el rubro "Observaciones y Aclaraciones" se hará la descripción de cada uno.

- 1) **MENAJE DE CASA:** Anotar el valor de adquisición de muebles, aparatos electrónicos y demás enseres domésticos, así como la fecha en que fueron obtenidos (día, mes y año).
- 2) **JOYAS U OBRAS DE ARTE:** Anotar el valor de adquisición especificando en el rubro "Observaciones y Aclaraciones" las características de las mismas, así como la fecha en que fueron obtenidas (día, mes y año).
- 3) **BIENES SEMOVIENTES (GANADO, NÚMERO DE CRÍAS, MASCOTAS, ANIMALES PARA DEPORTES O ENTRETENIMIENTO):** Anotar el valor de adquisición, especificando en el rubro "Observaciones y Aclaraciones" a que se refieren, así como la fecha en que fueron obtenidos (día, mes y año).
- 4) **OTROS:** Anotar el valor de adquisición de colecciones de discos, libros y de todos aquellos bienes que no se integran en los rubros antes mencionados. También, deberá asentar la fecha en que fueron obtenidos (día, mes y año).
- 5) **VEHÍCULOS:** Se deberán manifestar los vehículos que posea el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y sus dependientes económicos, a la fecha de inicio o conclusión del encargo. También, deberá indicar la marca, tipo y modelo, así como la fecha de adquisición (día, mes y año) y el valor de cada uno al momento de obtenerlos.

En caso de que los espacios destinados para manifestar los vehículos sean insuficientes, podrá anexar una copia fotostática de la hoja del rubro, anotando en la parte inferior derecha el número de hojas que utilizó. Ejemplo: 1 de 2.

13

**VENTAS, TRASPASOS Y DONACIONES DE BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (POSTERIORES AL ÚLTIMO EJERCICIO DECLARADO):** Este rubro deberá llenarse sólo en caso de presentar declaración de conclusión, ante la SCJN. Se anotará en cada uno de estos conceptos los bienes muebles manifestados con anterioridad, cuya propiedad se transmitió entre la fecha en que presentó su última declaración y la actual, especificando en cada caso el valor pactado sobre ese bien al momento de realizar la operación, señalando en el cuadro "TITULAR DE LA OPERACIÓN" el número que corresponda conforme al código que se indica y la clave correspondiente a la forma y al tipo de operación.

- 1) **MENAJE DE CASA:** Anotar el valor de venta de muebles, aparatos electrónicos y demás enseres domésticos.
- 2) **JOYAS U OBRAS DE ARTE:** Anotar el valor de venta, especificando en el rubro de "Observaciones y Aclaraciones" las características de los mismos.
- 3) **BIENES SEMOVIENTES (GANADO, NÚMERO DE CRÍAS, MASCOTAS, ANIMALES PARA DEPORTES O ENTRETENIMIENTO):** Anotar el valor de venta, especificando el tipo de bien en el rubro de "Observaciones y Aclaraciones".
- 4) **OTROS:** Anotar el valor de venta de colecciones de discos, libros y de todos aquellos bienes que no se integran en los rubros antes mencionados.
- 5) **VEHÍCULOS:** Se deberá manifestar la venta, donación o traspaso de vehículos del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, a la fecha de presentación de esta declaración.

En caso de que los espacios destinados para manifestar los vehículos sean insuficientes, podrá anexar una copia fotostática de la hoja del rubro, anotando en la parte inferior derecha el número de hojas que utilizó. Ejemplo: 1 de 2.

**NOTA:** Para estas secciones, si la propiedad del bien mueble se transmitió por donación o herencia, se deberá indicar como valor de operación \$ 0.0 (cero) y en el apartado de "Observaciones y Aclaraciones" señalar su valor comercial, así como el nombre del donante, según corresponda.

12 BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNA

TITULAR DEL BIEN

- 1) DECLARANTE
- 2) CÓNYUGE
- 3) CONCUBINA O CONCUBINARIO
- 4) DEPENDIENTES
- 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE
- 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES

FORMA DE ADQUISICIÓN

- 1) CONTADO
- 2) CRÉDITO
- 3) TRASPASO
- 4) DONACIÓN
- 5) HERENCIA
- 6) OTRA (ESPECIFIQUE)

TITULAR DEL BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/>	MENAJE DE CASA .....	01   12   2005 DÍA MES AÑO	\$ 20   000   0
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/>	JOYAS U OBRAS DE ARTE .....	01   11   2006 DÍA MES AÑO	\$ 50   000   0
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	BIENES SEMOVIENTES .....	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTROS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) ...	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____

VEHÍCULOS

	MARCA, TIPO Y MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____

TOTAL \$ \_\_\_\_\_

13 VENTAS, TRASPASOS Y DONACIONES DE BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.  
(LLENAR SÓLO EN CASO DE SER DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN ANTE LA SCJN)

NINGUNA

TITULAR DE LA OPERACIÓN

- 1) DECLARANTE
- 2) CÓNYUGE
- 3) CONCUBINA O CONCUBINARIO
- 4) DEPENDIENTES
- 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE
- 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES

FORMA DE OPERACIÓN

- 1) CONTADO
- 2) CRÉDITO
- 3) TRASPASO
- 4) OTRA (ESPECIFIQUE)

TIPO DE OPERACIÓN

- 1) VENTA
- 2) TRASPASO
- 3) DONACIÓN
- 4) OTRO

TITULAR DE LA OPERACIÓN	FORMA DE OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN	VALOR DE OPERACIÓN	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MENAJE DE CASA .....	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	JOYAS U OBRAS DE ARTE .....	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	BIENES SEMOVIENTES .....	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTROS (DETALLAR EN OBSERVACIONES)	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____

VEHÍCULOS

	MARCA, TIPO Y MODELO	FECHA DE OPERACIÓN	VALOR DE OPERACIÓN
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____
<input type="checkbox"/>	_____	____   ____   ____ DÍA MES AÑO	\$ _____

TOTAL \$ \_\_\_\_\_

Rúbrica

## **INVERSIONES, AHORROS, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.**

En estos espacios se deberán indicar las inversiones en cuenta de cheques, de ahorros, de valores u otros que posean al momento del inicio o de la conclusión del encargo; en este rubro también se deben considerar los que a continuación se detallan:

- Fondos de inversión.
- Sociedad financiera de objeto limitado.
- Sociedad de ahorro y préstamo.
- Cajas de ahorro.
- Inversiones en moneda o metales.
- Inversiones en el extranjero, seguros capitalizables.
- Seguro de separación individualizado.
- Acciones, préstamos otorgados a terceros, anticipos por la compra de bienes muebles e inmuebles, ahorro personal en casa, etc.

**NOTA: También deberá especificar los datos de la cuenta donde le depositan su sueldo.**

La cuenta del sistema de ahorro para el retiro (SAR) o Administradora de Fondo para el Retiro (AFORE) no deben reportarse (en caso de presentar su declaración patrimonial ante el CJF), en virtud de que las mismas no se incrementan con recursos del servidor público, sino con aportaciones patronales. No obstante, en caso de realizar aportaciones voluntarias, deberá manifestarlas y hacer la aclaración respectiva.

En los cuadros "TITULAR" y "CLAVE DE INVERSIÓN" se anotará el número que corresponda conforme al código que ahí se indica, así como el número de cuenta o contrato y el nombre de la institución financiera, deudor o a quien se le dio algún anticipo.

Si algún tipo de inversión se realizó en **moneda extranjera**, se hará la conversión a moneda nacional, especificando en el rubro de "Observaciones y Aclaraciones" el tipo de cambio vigente en el momento del inicio o conclusión del encargo.

Quando los servidores públicos sean miembros de sociedades mercantiles, sociedades civiles o asociaciones civiles, además de requisitar los datos del rubro 21, deberán indicar en el apartado "Observaciones y Aclaraciones" lo siguiente:

- Denominación o razón social, domicilio fiscal, objeto social, registro federal de contribuyentes, número de la escritura constitutiva y notaría en que se protocolizó.
- Tipo, número y valor de las acciones o partes sociales que integran el capital de la persona moral.
- Tipo, número y valor de las acciones o partes sociales que son propiedad del servidor público.
- Nombramiento o posición que ocupa dentro de la persona moral (presidente del consejo de administración, comisario, secretario, accionista, etc.)
- Capital contable de la sociedad al cierre de su último ejercicio.
- Demás operaciones que el declarante celebre con la persona moral (arrendamientos, comodatos, prestación de servicios, etc.), especificando tipo y monto.

14

INVERSIONES, AHORROS, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

NINGUNA

TITULAR

- 1) DECLARANTE
- 2) CÓNYUGE
- 3) CONCUBINAO CONCUBINARIO
- 4) DEPENDIENTES
- 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE
- 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES

CLAVE DE INVERSIÓN

- 1) CHEQUES
- 2) AHORRD
- 3) VALORES (GUBERNAMENTALES, BANCARIOS O DE EMPRESAS)

- 4) PRÉSTAMOS OTORGADOS A TERCEROS
- 5) ANTICIPOS POR LA COMPRA DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES.
- 6) AHORRO PERSONAL EN CASA
- 7) OTROS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES Y ACLARACIONES)

TITULAR	CLAVE DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]	HJBC	\$ [REDACTED]
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	[REDACTED]	HJBC	\$ [REDACTED]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			\$

11

15

**GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTAN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.**

En esta sección se registrarán los gravámenes y adeudos del servidor público, cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, en cada caso indicará la clave del titular y del gravamen de acuerdo al código que ahí se indica; la fecha de operación, el plazo, número de cuenta o contrato del gravamen, así como el nombre de la institución o del acreedor.

El saldo insoluto que deberá anotar, será el monto que adeude a la fecha de inicio o conclusión de su encargo. También, asentará en el apartado "Observaciones y Aclaraciones" el destino que tuvieron esos recursos.

**Nota: Las tarjetas de crédito y/o las departamentales no se declaran, por tanto, la clave de gravamen número 4 "COMPRAS A CRÉDITO", no debe utilizarla para registrar compras efectuadas con esos instrumentos. En caso, de considerarlo necesario, podrá referir los movimientos relativos en el rubro "OBSERVACIONES Y ACLARACIONES".**

16

**GRAVÁMENES O ADEUDOS CONTRAÍDOS, POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS, CON POSTERIORIDAD AL ÚLTIMO EJERCICIO DECLARADO.**

Sólo deberá llenarse en caso de presentar declaración de conclusión, ante la SCJN. En este rubro manifestará los gravámenes o adeudos que haya adquirido entre la fecha en que presentó la declaración anterior y la actual. Deberá anotar la clave de titular y de gravamen de acuerdo al código que se indica, el número de cuenta o contrato, la institución o acreedor, la fecha en que le otorgaron el crédito, el monto del mismo y el importe de los pagos que haya efectuado en el período.



15 GRAVÁMENES O ADEUDOS QUE AFECTAN EL PATRIMONIO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS. NINGUNO

<b>CLAVE TITULAR</b> 1) DECLARANTE 2) CÓNYUGE 3) CONCUBINA O CONCUBINARIO	<b>CLAVE DE GRAVAMEN O ADEUDO:</b> 4) DEPENDIENTES 5) DECLARANTE Y CÓNYUGE 6) DECLARANTE Y DEPENDIENTES	1) CRÉDITOS HIPOTECARIOS 2) PRÉSTAMOS PERSONALES 3) EMBARGOS 4) COMPRAS A CRÉDITO (EXCEPTO TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DEPARTAMENTALES) 5) OTROS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)
--	--	---

CLAVE TITULAR	CLAVE DE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN	PLAZO (AÑOS)	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O ACREEDOR	SALDO INSOLUTO						
1	1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">[REDACTED]</td> <td style="width: 33%;">[REDACTED]</td> <td style="width: 33%;">[REDACTED]</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	DÍA	MES	AÑO	20	[REDACTED]	FOUJUTE	\$ 840653
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]										
DÍA	MES	AÑO										
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$
DÍA	MES	AÑO										
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$
DÍA	MES	AÑO										
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$
DÍA	MES	AÑO										
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$
DÍA	MES	AÑO										

13

16 GRAVÁMENES O ADEUDOS CONTRAÍDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS, CON POSTERIORIDAD AL ÚLTIMO EJERCICIO DECLARADO. (LLENAR SÓLO EN CASO DE CONCLUSIÓN ANTE LA SCJN) NINGUNO

CLAVE TITULAR	CLAVE DE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN	PLAZO (AÑOS)	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O ACREEDOR	MONTO INICIAL DEL GRAVAMEN	PAGOS DURANTE EL PERÍODO						
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$	\$
DÍA	MES	AÑO											
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$	\$
DÍA	MES	AÑO											
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$	\$
DÍA	MES	AÑO											
[ ]	[ ]	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> <td style="width: 33%;">     </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DÍA</td> <td style="text-align: center;">MES</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>				DÍA	MES	AÑO				\$	\$
DÍA	MES	AÑO											

051

**17 INGRESOS NETOS MENSUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS:**

Se deberá anotar el ingreso del cargo que inicia o concluye deduciendo de la percepción mensual total, el concepto por Impuesto sobre la Renta retenido o enterado. Deberán señalarse los ingresos del declarante, por actividades distintas al servicio público (industrial, comercial, beneficios, rendimientos, intereses, servicios profesionales, entre otros). Deberán declararse los ingresos mensuales netos de su cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, e igualmente se deducirá de las percepciones mensuales totales, el concepto por Impuesto sobre la Renta retenido o enterado.

Fórmula para calcular los "Ingresos Netos":

$$\text{Percepción mensual total} - \text{Impuestos retenidos o enterados} = \text{Ingresos Netos}$$

17 INGRESOS NETOS MENSUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

I. SUELDOS, HONORARIOS, GRATIFICACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES MENSUALES POR EL CARGO PÚBLICO QUE INICIA O CONCLUYE. . . . . \$ 1 108 999

II. OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE:

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL (ESPECIFIQUE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O TIPO DE NEGOCIO) \$

II.2 POR BENEFICIOS, RENDIMIENTOS, INTERESES, ETC. (ESPECIFIQUE INSTITUCIÓN Y TIPO DE INVERSIÓN) \$

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS (ESPECIFIQUE EL TIPO DE SERVICIO Y EL CONTRATANTE) \$

II.4 OTROS (ARRENDAMIENTOS, REGALÍAS, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS, VENTA DE VALORES, ETC.) (ESPECIFIQUE) \$

TOTAL DE OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE: ( SUMA DE II.1 A II. 4 ) . . . . . \$ 1 108 999

A. INGRESO MENSUAL DEL DECLARANTE (SUMA DE I Y II) . . . . . \$ 1 108 999

B. INGRESO MENSUAL DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUZCA IMPUESTOS Y ESPECIFIQUE EN "OBSERVACIONES Y ACLARACIONES" EL ORIGEN DE ESTOS INGRESOS) \$

C. TOTAL DE INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS . . . . . \$ 1 108 999

15

053

18

**OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:** Ocupe este espacio para anotar alguna aclaración o ampliar información sobre esta declaración, relacionando su información con los números de los rubros correspondientes.

Ejemplo: "En relación con el rubro 12, bienes muebles del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, cabe aclarar que...".

18 OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

Lined area for observations and clarifications.

Rúbrica

- 19) **DATOS DE SU CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS:** Deberá anotar los datos de su cónyuge, concubina o concubinario y de aquellas personas que dependen económicamente de Usted, aun cuando tengan sus propias percepciones.
- 20) **PUBLICITACIÓN DE DATOS PATRIMONIALES:** La decisión de este apartado es optativa, no obligatoria, por lo que si Usted autoriza que sus datos patrimoniales se hagan públicos, debe tener en consideración que los mismos se difunden por Internet, nacional e internacionalmente.
- 21) **FOTOGRAFÍA:** Se deberá adherir una fotografía reciente, en blanco y negro o a color, tamaño infantil y de frente.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTRALORÍA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL  
DIRECCIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL

R. F. C. [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

México, D. F., 13 de abril de 2011

LIC. EBER OMAR BETANZOS TORRES  
PRESENTE

*E. Hernández*

Con esta fecha se recibió su Declaración Inicial de Situación Patrimonial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, fracción XV, 37, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en los artículos 50, fracción I, 51, fracción I, inciso a) y 58, fracción VII del Acuerdo número 9/2005 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se acusa recibo de dicha declaración, con la que se dará inicio a su expediente de situación patrimonial.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CONTRALORÍA

☆ 13 ABR. 2011 ☆

*Juan Gerardo Gómez Suárez*  
LIC. JUAN GERARDO GÓMEZ SUÁREZ

DIRECCIÓN DE REGISTRO PATRIMONIAL

PROFESIONAL OPERATIVO DE LA DIR. DE REGISTRO PATRIMONIAL